



Diálogo nacional sobre la evaluación del
aprendizaje en el aula

DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE

DOCUMENTO 2

CURRÍCULO, PLAN DE ESTUDIOS, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN

Documento de trabajo preparado por Francisco Cajiao

Introducción

Este documento pretende ofrecer a los colegios un conjunto de reflexiones y sugerencias que, a manera de ejemplos, permita avanzar en el proceso de aplicación de las nuevas normas de evaluación.

El fortalecimiento de la autonomía institucional en materia de evaluación es una oportunidad muy valiosa para los equipos de maestros que desde su actividad cotidiana están en capacidad de idear estrategias pedagógicas y organizativas conducentes a mejorar la calidad de la educación de niños, niñas y jóvenes de todo el país. Esta oportunidad también conlleva mayores niveles de responsabilidad y una indudable exigencia para toda la comunidad educativa que tendrá que participar en la revisión y diseño de sus objetivos, currículo, planes de estudio, evaluación y modelos de promoción.

La calidad de la educación es el resultado de un conjunto de actividades organizativas y pedagógicas de la cual son responsables todos los miembros de la comunidad educativa y, muy especialmente, de los directivos y maestros que cada día ponen en juego su nivel profesional al servicio de las nuevas generaciones de colombianos.

El material que se presenta a continuación se refiere a los asuntos centrales que determinan el aprendizaje de los estudiantes.

Antes que una guía detallada, se propone como un documento de trabajo que pueda ser utilizado para aclarar ideas y generar iniciativas originales en las instituciones educativas.



En ningún caso está pensado como un material normativo. Por el contrario, plantea diversas opciones que, a manera de ejemplo, puedan mostrar las posibilidades que se abren para el trabajo escolar y el desarrollo de la capacidad profesiona

El currículo y el plan de estudios

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, “El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI.” (art. 76)

El decreto 230 de 2002, estableció que las instituciones educativas son autónomas para la elaboración del currículo, con la precisión de que deben ajustarse a los siguientes parámetros:

- a. Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidas por la Ley 115 de 1994.
- b. Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el MEN
- c. Los lineamientos curriculares expedidos por el MEN.

“El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, ciclos, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el PEI y con las disposiciones legales vigentes.” (art.79)

Dentro de los límites que establece la ley, caben una gran variedad de posibilidades para que las instituciones educativas definan la mejor manera de organizar el proceso de aprendizaje, de tal manera que se realicen los fines fundamentales de la educación con la mejor calidad posible.

Es bueno recordar, antes que nada, cuáles son esos fines.

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su

identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Este conjunto de enunciados constituyen los principios fundamentales y los propósitos colectivos que dan contenido al Derecho a la Educación, consagrado en la Constitución Nacional, y deben materializarse en todas las formas y modalidades de educación que se desarrollan en la sociedad.

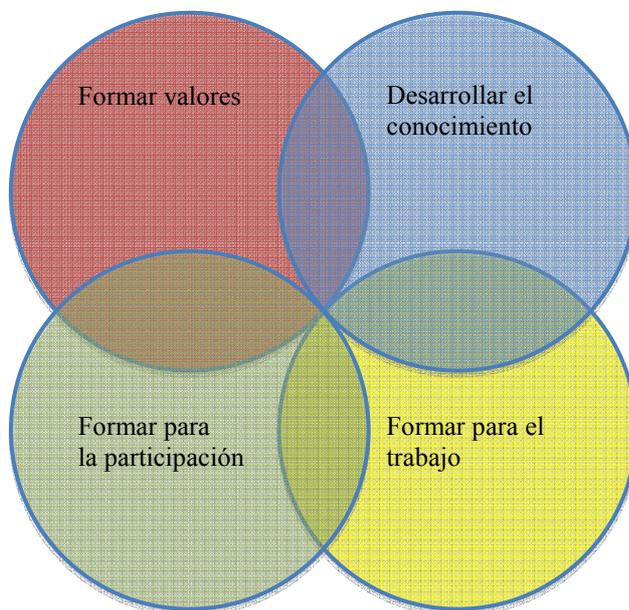
El currículo y los objetivos institucionales

Las instituciones educativas pueden buscar diversas formas de organizar estos postulados, de tal manera que reflejen las prioridades y las formas de llevarlas a la práctica a través del currículo.

A manera de ejemplo veamos cómo podrían comprenderse los mismos principios de maneras diferentes, que pueden ayudar a los miembros de la comunidad educativa a comprender y participar en la construcción y desarrollo del PEI.

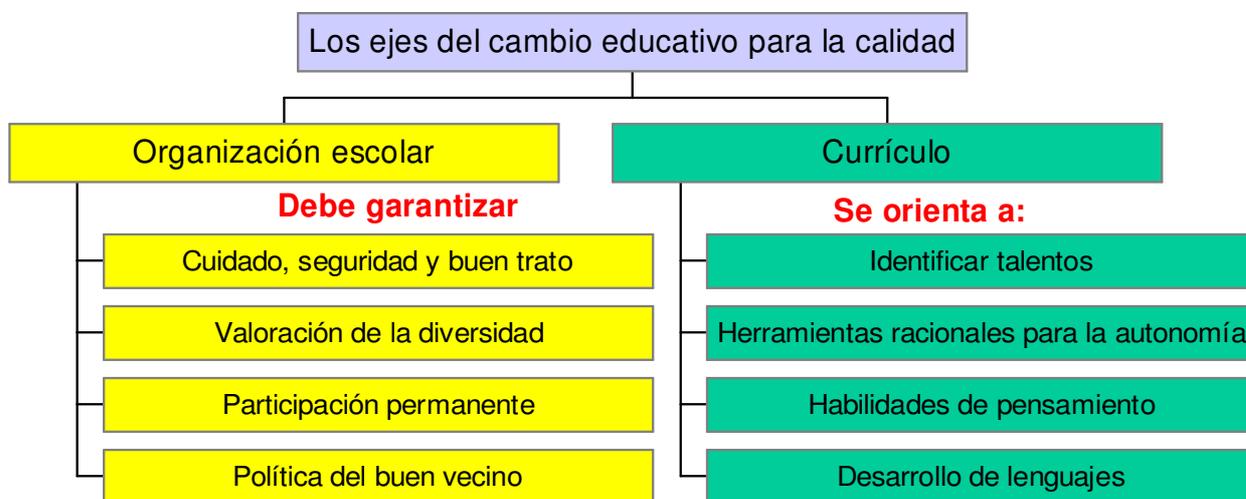
Estas orientaciones y maneras de interpretar los fines de la educación constituyen la base fundamental para la elaboración del currículo, con los elementos que señala la Ley y que están al inicio de este capítulo.

Un colegio determinado puede, por ejemplo, proponer que todos los fines enunciados se centren en cuatro ejes de desarrollo, que posteriormente se reflejen en el currículo, las prácticas pedagógicas y la organización general de la institución.



A partir de este modelo, podrán establecer prioridades, diseñar planes, programas y estrategias pedagógicas para llevar sus objetivos adelante y poder establecer formas de evaluar sus progresos y dificultades. Suele ser más práctico trabajar sobre unos pocos ejes que trabajar sobre demasiados temas, que suelen ser más difíciles de articular en la cotidianidad.

Otro colegio podría plantear un esquema diferente con el fin de organizar su trabajo pedagógico, y proponer solamente dos objetivos centrales, generando un esquema como el siguiente:



Un tercer colegio, por su parte, podría elaborar su propuesta en torno a los mismos propósitos, pero con otro énfasis, llegando a un esquema como el siguiente:

Estas diversas posibilidades reflejan una concepción particular de cada institución, y la forma como cree que deben conseguirse los fines que la Constitución y la Ley le asignan a la educación de los ciudadanos colombianos.

Es útil intentar la construcción de esquemas sencillos que permitan a todos los miembros de la comunidad entender y compartir los fundamentos de la tarea educativa, pues de ese modo las familias, los estudiantes y los maestros tendrán más claros los criterios para participar en las diferentes actividades y tendrán mejores elementos para consolidar una cultura de la evaluación.

De acuerdo con los ejes centrales que cada institución determine, en función del cumplimiento de los fines de la educación, se podrán definir diversas formas de organización escolar, modelos para trabajar las áreas del conocimiento que establece la ley, generar estrategias pedagógicas y adecuar los procesos escolares a las necesidades de los estudiantes y las familias en los contextos particulares en los cuales se realiza cada proyecto educativo.

El plan de estudios y las diversas posibilidades de organizarlo

La Ley 115 de 1994 establece un conjunto de orientaciones que definen los objetivos centrales de la educación para los diversos niveles, y en ellos se destacan tanto propósitos de desarrollo personal y social, como cognitivos. Los colegios pueden organizar su plan de estudios de muy diversas formas, pero teniendo en cuenta los propósitos generales de cada nivel y un conjunto de áreas obligatorias y fundamentales, que garanticen a los estudiantes la posibilidad de acceder a los beneficios de la cultura, la ciencia y la tecnología, de modo que puedan abrir sus posibilidades de realización personal y el enriquecimiento de la sociedad.

Por esto el plan de estudios debe propender a lograr que todos los niños y niñas, sin importar su origen étnico, social o económico, puedan desarrollar al máximo sus capacidades y realizar su proyecto de vida, vinculándose productivamente a la sociedad.

No es suficiente que se ofrezca un conjunto de asignaturas y se realicen diversas actividades para que un colegio cumpla con su obligación frente a las nuevas generaciones. Lo más importante es que aquello que ofrece a sus estudiantes se convierta en un aprendizaje real para todos ellos, de modo que lo adquirido en sus años escolares represente una real oportunidad de progreso individual y colectivo. Por eso la evaluación de la calidad debe indagar sobre los resultados del aprendizaje y no solamente por los procesos y procedimientos.

Las áreas obligatorias

“Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.” (art. 23)

A partir de este marco general establecido en la Ley, los colegios deberán organizar su plan de estudios, de tal manera que todos los estudiantes tengan la oportunidad de avanzar a lo largo de su escolaridad en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, su formación ética y su sensibilidad estética. Para lograr este objetivo fundamental del proceso educativo, las instituciones deben organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta los referentes que les ofrece el progreso de la ciencia, los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y las orientaciones pedagógicas propias de cada proyecto educativo.

La tradición escolar tiende a identificar el concepto de “área del conocimiento”, con el concepto de “asignatura” o de “conjunto de asignaturas”. El resultado de esta tradición ha sido la organización del plan de estudios como un acumulado de “asignaturas” o “materias” como usualmente se denomina en el mundo escolar el desarrollo de unos temas a lo largo del año, asignando a este proceso unas horas semanales determinadas, a cargo de un maestro titular. Esta forma de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje ha generado una proliferación de asignaturas en todos los grados escolares, pues en muchos colegios se tiende a subdividir los temas de las áreas en procesos independientes. Al conversar con los maestros y los estudiantes de muchas partes del

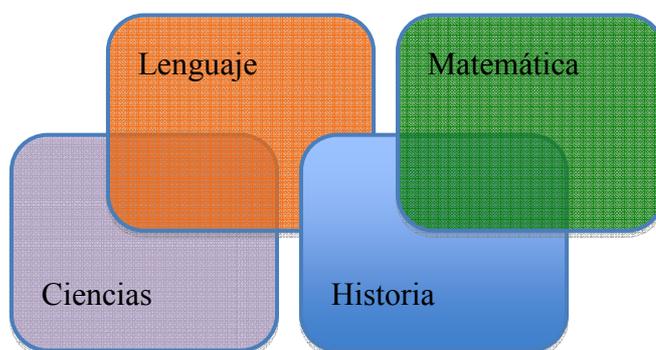
país se encuentra que es frecuente que en los grados cuarto, quinto o sexto, los niños y niñas tienen que cubrir entre diez y catorce asignaturas diferentes.

Este tipo de plan de estudios tiende a dispersar los procesos de aprendizaje y no siempre facilita la comprensión de las relaciones que existen entre las diversas áreas. Bajo este modelo, también los maestros encuentran dificultades para contar con el tiempo suficiente para avanzar en los aprendizajes fundamentales, pues no sólo es reducido el número de horas semanales destinado a áreas como el lenguaje, la matemática o las ciencias naturales, que requieren un esfuerzo mayor, sino que los estudiantes tienen que repartir su esfuerzo en muchas otras actividades.

Por esto es importante que los colegios discutan con mucho cuidado sobre la mejor manera de elaborar el plan de estudios, de tal manera que éste contribuya a facilitar el aprendizaje de los niños en los diversos momentos de su desarrollo intelectual. Para ello conviene analizar la naturaleza de las áreas propuestas en la Ley 115, de tal manera que se puedan desarrollar bajo modalidades apropiadas para el logro de los objetivos de aprendizaje que pretenden.

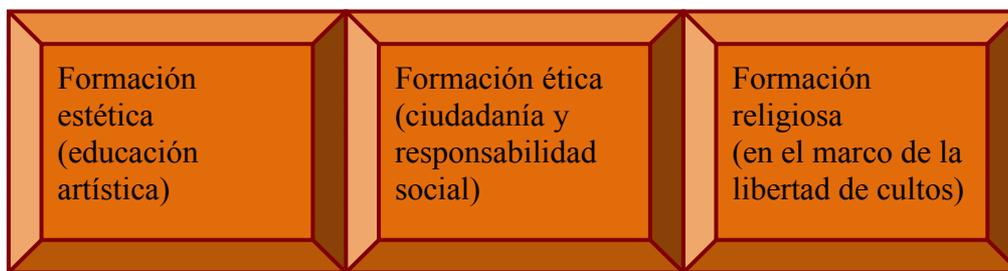
Por el momento se puede hacer una aproximación que ayude a entender la naturaleza distinta de los aprendizajes que allí se proponen.

En primer lugar hay cuatro áreas que se orientan al desarrollo de estructuras intelectuales indispensables para la construcción de categorías lógicas, modelos operacionales, sistemas conceptuales y sistemas simbólicos. Estas cuatro áreas constituyen modelos o campos de pensamiento, es decir, estructuras mentales que permiten pensar el mundo, adquirir información significativa y producir interpretaciones propias de la realidad que, a su vez, conduzcan a la transformación de esa realidad.



Los colegios deben tener claro que estas cuatro áreas son fundamentales para consolidar en los niños, niñas y jóvenes sus posibilidades de aprendizaje. Por eso es esencial que tengan un énfasis particular desde el inicio de la escolaridad, ya que unos procesos fuertes en el desarrollo del lenguaje y de la matemática en los primeros años de primaria, así como el cultivo de la curiosidad científica y el hábito de interrogar por el acontecer social en su dimensión temporal, garantizan unos fundamentos sólidos para el resto de la vida escolar y universitaria. En estas cuatro áreas debe hacerse un esfuerzo especial para determinar los aprendizajes esperados en cada etapa del desarrollo, así como para buscar los mejores métodos pedagógicos que ayuden a conseguirlos.

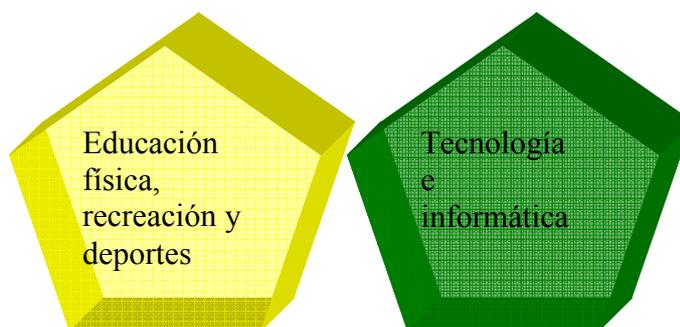
Un segundo grupo de áreas está orientado al desarrollo personal de los niños, niñas y jóvenes en su dimensión axiológica, es decir, en lo que se refiere a sus valores humanos y cívicos, su relación con los otros y su desarrollo espiritual. En este grupo se pueden identificar:



La naturaleza de estos aprendizajes es diferente a la de aquellos comprendidos en el primer grupo, ya que el propósito fundamental es la reflexión sobre sensibilidades, comportamientos y creencias, con el fin de que los estudiantes puedan asumir posiciones personales propias con respecto a situaciones y realidades que tienen un alto nivel de subjetividad y juicio personal. Desde luego, se trata de campos muy importantes de la vida humana y, por tanto, son susceptibles de ser abordados desde muy diversas ópticas, incluyendo la científica. Pero es importante delimitar su alcance en el proceso de formación de los niños y los jóvenes, estableciendo en cada colegio qué se entiende por cada una de estas áreas y cómo aproximarse a ellas. Seguramente hay muchas formas de asegurar los logros que se pretenden, sin necesidad de que se ofrezcan como asignaturas rigurosas con horarios precisos.

En tercer lugar se identifican dos áreas que se relacionan con el desarrollo físico y las habilidades prácticas de los estudiantes.

Es claro que estas áreas son fundamentales en el desarrollo humano e integral de los chicos y jóvenes, pero cada una de ellas tiene características que definen procesos de aprendizaje propios. El desarrollo físico no puede reducirse a una clase, y muchas actividades de tecnología e



informática no se pueden separar de otras áreas de conocimiento que proporcionan los contenidos que le dan sentido a los procesos tecnológicos.

Como puede verse, la organización del plan de estudios no es forzosamente un proceso de diseño de asignaturas y asignación de horarios rígidos. Tampoco los objetivos de aprendizaje tienen las mismas características y, por tanto, difieren los procesos de enseñanza y los modelos de evaluación.

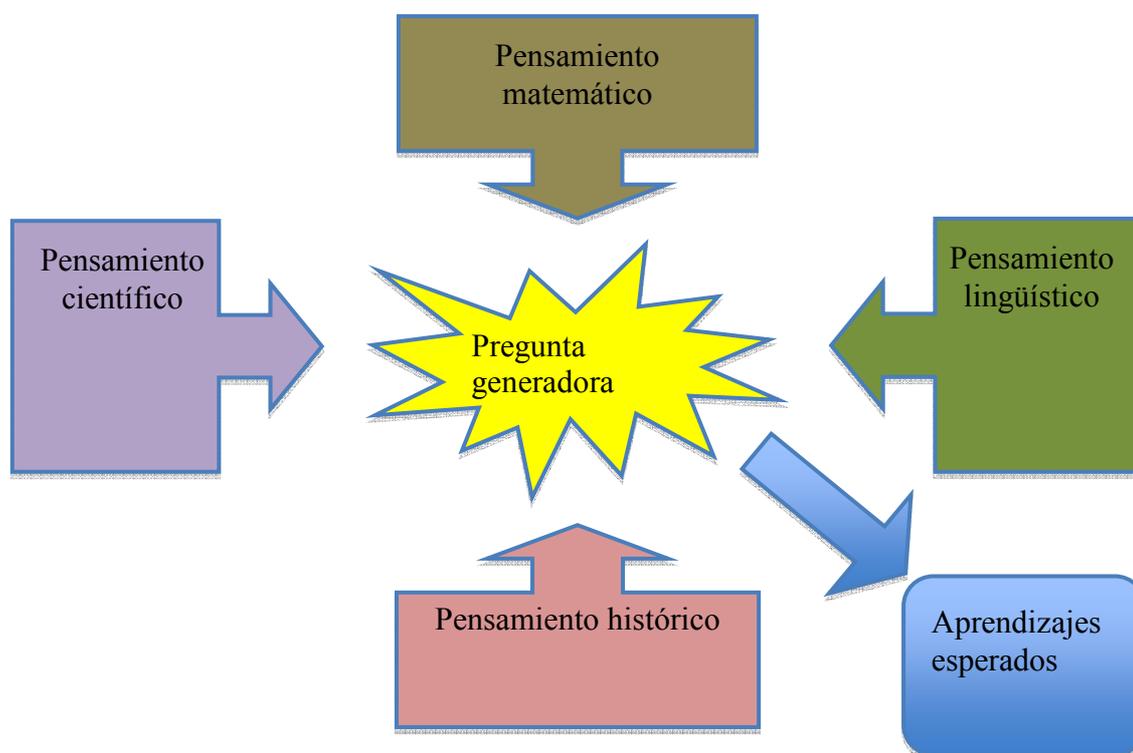
De la misma manera que se hizo con respecto a los objetivos institucionales y el currículo, veamos algunos ejemplos de la forma como podría organizarse el plan de estudios.

Algunos colegios, pueden inclinarse por mantener su tradición de asignaturas, pero bajo este esquema deciden hacer algunos cambios que permitan fortalecer las áreas fundamentales, buscando mayores niveles de integración en los contenidos, de manera que no haya demasiadas asignaturas. Bajo una concepción pueden llegar a un esquema de este tipo:

<p>Lenguaje: Todos los días dos horas, combinando actividades que integren lengua española, inglés y medios de comunicación</p>	<p>Matemáticas: Todos los días una hora, combinando teoría, ejercicios y aplicaciones a otras áreas del conocimiento</p>	<p>Ciencias naturales: Todos los días, una hora, combinando actividades de investigación y elementos teóricos de física, química y biología.</p>	<p>Historia: Todos los días, una hora, combinando ejercicios de investigación de historia local, relato histórico y discusión de problemas sociales</p>
<p>Educación ética Dedicar tres horas cada mes a actividades de discusión sobre casos específicos, incorporando lecturas de historia, filosofía y cultura política</p>	<p>Educación Artística Diseñar proyectos de música, plástica, teatro o manualidades que puedan realizarse dos veces por semana por grupos de interés. Se pueden articular con otras áreas</p>	<p>Educación religiosa Hacer talleres sobre temas específicos, buscando metodologías que fortalezcan el conocimiento y vivencia de las creencias religiosas</p>	
<p>Educación Física Todos los días dedicar tiempo a la actividad física y estimular la conformación de equipos deportivos</p>		<p>Informática y tecnología Integrar el uso de tecnologías a las diversas áreas y actividades escolares. Tutorías para aprender el manejo de herramientas</p>	

Naturalmente este es un ejemplo muy simplificado, pues hay que tener en cuenta que de un nivel a otro pueden cambiar los énfasis y los tiempos dedicados a cada actividad. Para cumplir con este tipo de plan de estudios se requiere un mínimo de 30 horas efectivas semanales. Pero es fácil observar que hay demasiadas urgencias de aprendizaje para los cortos tiempos de que se dispone, cuando se pretende que se ofrezcan todos los contenidos en forma de asignaturas. También es probable que una organización de este tipo tenga menos flexibilidad. Sin embargo, establece con claridad las cuatro áreas fundamentales que requieren dedicación permanente y cotidiana, las tres áreas de desarrollo humano y valores, que pueden desarrollarse con estrategias diferentes a la de las clases convencionales y las dos de desarrollo físico y herramientas tecnológicas que pueden articularse con el resto del currículo de diversas maneras, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes.

Otros colegios podrían inclinarse por un tipo de organización del plan de estudios que responda a una concepción del conocimiento basada en “campos de pensamiento”. Una concepción como esta se orienta a fortalecer la capacidad de examinar fenómenos concretos desde diversas perspectivas, e implica una estrategia pedagógica que no se basa en la capacidad de acumular información sistemática y secuencial, como se hace en la perspectiva de un plan de estudios basado en “disciplinas”, sino en el ejercicio de analizar situaciones y hechos que permitan ejercitar diversas maneras de pensar el mundo. En la medida en que se plantean problemas adecuados, es posible avanzar simultáneamente en el pensamiento lingüístico y semiótico, el pensamiento matemático, el pensamiento científico y tecnológico y el pensamiento histórico.



En este modelo las sesiones de trabajo con los niños y jóvenes no tienen la estructura y secuencia de una asignatura, sino que a partir de una situación problemática (generalmente una pregunta) los estudiantes “construyen” diversas aproximaciones que permiten el aprendizaje de acuerdo con las necesidades del asunto que se explora. Una situación típica puede ser, por ejemplo, el viaje de Colón a América, bajo una pregunta como “¿Bajo qué circunstancias y condiciones se dio el descubrimiento de América por parte de los europeos?”. Una forma de abordarlo es desde el “pensamiento histórico”, que permite explorar cuáles eran las condiciones sociales y económicas de Europa en el siglo XV, cómo era la noción geográfica del mundo, cómo era la estructura política del continente europeo. Desde esta perspectiva se pueden generar decenas de preguntas de los estudiantes y generar estrategias para responderlas, acumulando información, haciendo mapas, recuperando ilustraciones, etc. Pero el mismo problema puede abordarse desde el “pensamiento lingüístico”, leyendo el diario de Colón y explorando las características de la lengua española en la época, su sintaxis, su ortografía. Se puede también explorar la literatura de la época no sólo para ver su estilo, sino para

comprender los temas que interesaban a quienes vivían en el siglo XV. Desde la perspectiva del “pensamiento científico” pueden explorarse los conocimientos que permitieron la aventura de Colón: la navegación, los sistemas de orientación, la astronomía, la conservación de alimentos, la medicina, la ingeniería... El viaje de Colón no solamente es un importante hecho histórico, sino que constituye un importantísimo acontecimiento científico que cambió la concepción del mundo. Pero también es posible abordar el descubrimiento desde el “pensamiento matemático”, yendo de cosas muy simples como el financiamiento del viaje y los diversos cálculos requeridos para el abastecimiento de las naves, como temas muy complejos como la forma de calcular trayectorias y distancias a partir de datos astronómicos. También es posible explorar los aportes de los árabes residentes en el sur de España al conocimiento matemático.

Una misma situación problemática puede trabajarse en diversos niveles de complejidad, dependiendo de las edades de los estudiantes. Este tipo de trabajo requiere una organización escolar particular, disponibilidad de recursos bibliográficos y de conexión a Internet, flexibilidad de horarios... pero, sobre todo, requiere maestros capaces de abordar los temas desde las diferentes perspectivas, de modo que puedan organizar los tiempos y modalidades de trabajo de acuerdo con el avance de los temas.

Este modelo de pedagogía activa permite incorporar el juego, el arte, la reflexión ética y la tecnología de manera permanente sin restringir estas actividades a unos tiempos específicos o a unas asignaturas. Pero es claro que es un modelo complejo que difícilmente se puede plantear como punto de partida. Se trata más bien de un punto de referencia que se constituye en una meta para conseguir a lo largo de varios años, mientras toda la comunidad educativa aprende a trabajar el conocimiento como un proceso continuo de exploración de la realidad para comprenderla.

Lo más probable es que una combinación de estrategias que mantenga las asignaturas fundamentales en un orden parecido al tradicional y, a la vez, genere proyectos de aula en los cuales se incorporen campos de pensamiento, sea una forma más organizada de avanzar hacia el logro de las competencias básicas, permitiendo mayores grados de participación a los estudiantes, a las familias y a otros miembros de la comunidad.

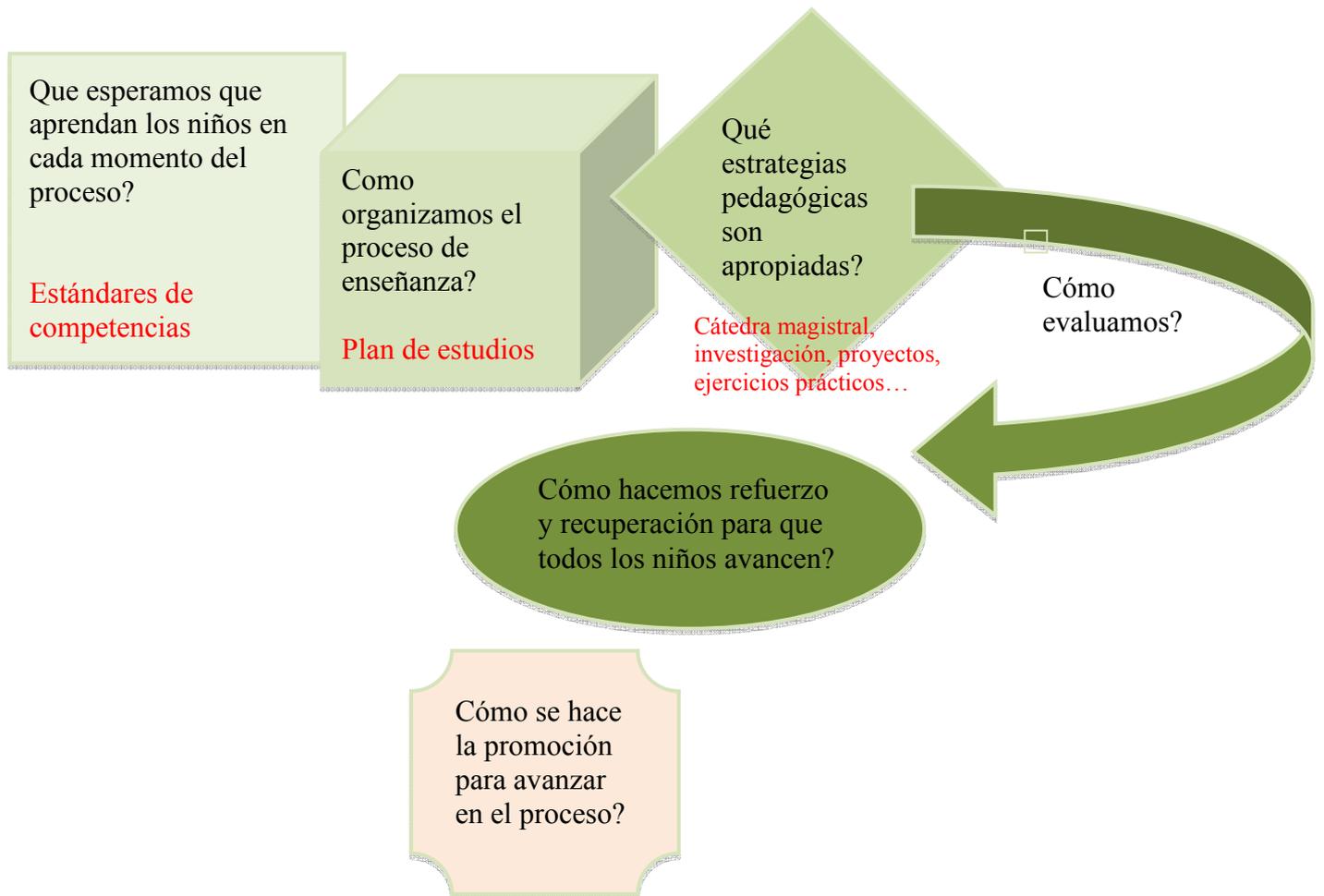
Un plan de estudios que combine asignaturas y campos de pensamiento permite reducir el número de “materias” que se ofrecen simultáneamente, pero mantiene la especificidad requerida por cada una para el desarrollo de habilidades básicas y desarrollos teóricos graduales. Al introducir “proyectos de aula”, se estimula la actividad intelectual de los niños y los jóvenes, mejorando los niveles de motivación y de participación activa en el proceso de aprendizaje. También esta combinación de estrategias en el plan de estudios da la oportunidad a una mayor interacción entre los maestros, que pueden hacer un trabajo menos individual y más cooperativo en relación con un mismo grupo de estudiantes.

Ya hay muchos colegios que desde hace años vienen desarrollando proyectos de aula, especialmente en la escuela primaria. Esta es una experiencia muy valiosa que permite desarrollos de mayor complejidad en la básica secundaria y en la educación media.

Otra opción que pueden tomar los colegios con respecto a algunas “asignaturas” que quieran desarrollar, sin dispersar a los estudiantes, es semestralizar algunas de ellas de

manera similar a lo que ocurre en la universidad. Esto es útil especialmente en los grados superiores.

A manera de resumen, puede plantearse el siguiente esquema para el diseño del plan de estudios:



La organización escolar

La organización de un colegio incluye muchos aspectos como la estructura jerárquica y administrativa, la manera de asegurar la convivencia entre estudiantes y maestros y la forma como se organizan los tiempos y los espacios para facilitar las actividades académicas que conducen al aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes que comparten su proceso educativo.

La dirección de un colegio es muy compleja, ya que es necesario asegurar un buen clima escolar, teniendo en cuenta que se trata de una comunidad de una inmensa diversidad, tanto por el origen y expectativas de los estudiantes y sus familias, como por las profundas diferencias y necesidades que existen entre diversos grupos de edad. El clima escolar es fundamental no solo para asegurar la convivencia, sino para el buen desempeño académico. Eso significa que las actividades propuestas para la formación integral y el aprendizaje deben ajustarse a las características evolutivas de los estudiantes, a las condiciones locales, a las expectativas y condiciones de las familias y a las exigencias de una sociedad que requiere gente cada vez mejor preparada para su desarrollo colectivo.

Es evidente que el simple cumplimiento de unos programas académicos en los cuales se “dictan” los contenidos básicos establecidos en los lineamientos curriculares, no es suficiente para que los estudiantes adquieran las competencias intelectuales que requieren para desempeñarse satisfactoriamente en el mundo contemporáneo. Por eso, la aprobación de unas asignaturas anuales no es suficiente para calificar la calidad de la educación que ofrece una institución. Es necesario asegurar que los aprendizajes de los estudiantes sean efectivos, es decir, que sean capaces de usar lo que aprenden para su propia vida, para generar ideas propias, para fortalecer su confianza en ellos mismos y para hacerlos más libres, en la medida en que el aprendizaje les permita construir proyectos de vida más ambiciosos.

Por esto el aprendizaje de las áreas fundamentales debe programarse de una manera gradual, teniendo en cuenta las características de desarrollo de cada grupo de edad.

La Ley 115 de 1994 contempla cuatro “niveles” para la educación formal:

- Educación preescolar (pre jardín, jardín y transición)
- Educación básica (de primero a noveno grados)
- Educación media (décimo y undécimo grados)
- Educación terciaria (técnica, tecnológica, profesional, posgrado)

Desde el punto de vista de la organización nacional de la educación, estos niveles permiten la asignación de recursos, la formación de maestros y la gradualidad del proceso educativo por años escolares, pero desde el punto de vista del aprendizaje es necesario tener en cuenta que existen diferencias muy grandes entre las diversas edades de los niños, de tal manera que no es posible dar el mismo tratamiento ni usar los mismos métodos pedagógicos con un niño de seis años que con un adolescente de catorce.

Por eso puede ser útil introducir el concepto de “ciclos”, refiriéndose al proceso de desarrollo evolutivo de los estudiantes. Los ciclos escolares tienen que ver especialmente con las características propias de los grupos de edad, sus necesidades y sus formas particulares de aprender, y por eso no tienen un carácter universal idéntico. Cada colegio, dependiendo de su población, del entorno en que cumple su labor y de las condiciones específicas institucionales, puede organizar su labor pedagógica de manera particular, aunque teniendo en cuenta ciertas características generales que resultan del conocimiento generado por la psicología evolutiva.

Un primer ciclo evolutivo que se puede identificar, va desde el ingreso de los niños y niñas al colegio en jardín (4 años) o transición (5 años) hasta segundo o tercer grado (7 u 8 años). En este período los niños deben aprender a adaptarse al medio escolar, relacionarse con sus compañeros y maestros, aprender a manejar un sistema ordenado de normas, desarrollar sus habilidades de comunicación oral, desarrollar su motricidad fina e iniciar los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura. Es muy importante, en estas edades iniciales, comprender que no todos los niños aprenden al mismo ritmo y que no es conveniente forzarlos para hacer aprendizajes para los cuales no están preparados, pues a veces lo único que se logra es generarles resistencias y temores frente al aprendizaje. Así como hay algunos que aprenden a leer muy rápidamente y casi sin ayuda, hay otros para quienes resulta muy difícil. Sin embargo, eso no significa que no puedan hacerlo, sino que se requiere un poco más de tiempo para conseguirlo. Por eso es importante que el ciclo inicial de educación formal se prolongue por lo menos hasta segundo de primaria, de tal manera que los niños, las niñas y los maestros tengan un tiempo suficiente para consolidar estos desarrollos. Bajo estas premisas ningún estudiante de primero debería repetir este grado, puesto que los logros esperados para este grado, en lo que concierne a la lectura y escritura, sólo deben ser exigidos al concluir segundo. Es muy importante, además, que en ningún caso los niños entren a primero antes de tener seis años cumplidos, pues las diferencias en los procesos de desarrollo son muy sensibles en estos grupos de edad. Un niño muy pequeño en primero o segundo de primaria tiene mucha mayor probabilidad de fracasar porque todavía no tiene la madurez requerida para estos niveles.

También debe tenerse en cuenta que en estos grupos de edad es muy importante el juego y la fantasía, para propiciar el aprendizaje. El ejercicio del lenguaje no puede hacerse en contextos de permanente silencio y quietud. La aproximación inicial a las ciencias implica la experimentación y la observación de fenómenos naturales, así como el hábito de hacer preguntas. La mejor iniciación a los procesos de lectura y escritura ocurren cuando los niños y las niñas están bien dispuestos y muy interesados por los relatos que han escuchado y que saben que se encuentran en los libros. Por el contrario, los procesos de aprendizaje que tienden a iniciarse sin contar con la motivación de los pequeños suelen ser más difíciles y propensos al fracaso.

Todas estas consideraciones permiten elaborar un currículo muy rico para este primer ciclo escolar, de tal manera que niños y niñas encuentren muy agradable e interesante la vida escolar, caracterizada además por las mejores condiciones de cuidado y buen trato.

También es muy importante que los maestros y maestras puedan permanecer con el mismo grupo dos o tres años, pues así tendrán un mejor conocimiento de los niños y tendrán mayor oportunidad de apoyarlos y darles el refuerzo que requieren para la

consolidación de sus aprendizajes básicos. Esto se constituye en un estímulo para los educadores, pues al cabo de dos años pueden ver con mayor claridad el resultado positivo de su esfuerzo, cosa que generalmente no ocurre cuando se pretende que en un solo año la totalidad de los estudiantes de primero hayan consolidado los procesos básicos de lectura, escritura y matemática.

El segundo ciclo evolutivo se da más o menos con el ingreso a tercer grado hacia los ocho años y puede llegar hasta el grado sexto cuando los niños están alrededor de los once años. En este período de su desarrollo los niños y niñas requieren mucha actividad física, están en capacidad de trabajar en grupos y suelen tener una enorme curiosidad frente a todo lo que los rodea. En este período los niños son capaces de absorber una gran cantidad de información sobre eventos concretos, pero todavía no logran grandes desarrollos conceptuales de carácter formal. Aunque son capaces de plantear hipótesis explicativas sobre muchos fenómenos y argumentar de manera coherente, no suelen hacer planteamientos teóricos independientes de los fenómenos concretos. Durante este lapso de la vida se hace muy importante el desarrollo del lenguaje y la capacidad de expresar sentimientos, construir relatos extensos, hacer descripciones de hechos y situaciones, y recopilar y ordenar datos que sirvan para verificar hipótesis.

Estas características de los niños y niñas deben ser tenidas en cuenta de forma permanente para diseñar los contenidos curriculares, de tal manera que capten el interés de los estudiantes y a la vez les ofrezcan oportunidades de avanzar hacia nuevos retos intelectuales. De igual manera las características de los niños deben ser el punto de referencia para el diseño de estrategias pedagógicas creativas, basadas en la actividad, el trabajo manual, la conversación entre niños y la posibilidad de desarrollar muchas actividades originadas en iniciativas de los alumnos. Esto es lo que en la historia de la pedagogía se ha denominado la “escuela activa”.

Es importante tener en cuenta que en este período no tiene tanta importancia el desarrollo de asignaturas ligadas de manera estricta a las disciplinas tradicionales, cuanto la ejercitación de modelos de pensamiento (matemático, lingüístico, histórico, científico) que les permita a los niños explorar objetos y fenómenos físicos y naturales, acontecimientos sociales, formas de pensamiento abstracto y formas de expresión variadas con las cuales puedan acercarse a la comprensión del mundo que los rodea.

En este período de la vida la experiencia concreta es fundamental para el aprendizaje, así como el intercambio entre pares. Por eso se debe insistir en variar los espacios de aprendizaje, el trabajo por proyectos realizados en grupos y la discusión permanente sobre las experiencias adquiridas.

Un tercer ciclo de desarrollo se da más o menos entre séptimo y noveno grados, cuando los chicos están en un rango de edad que va de los doce a los catorce o quince años. Este es el período de la pubertad y la adolescencia, que se caracteriza por fuertes cambios físicos, pero también intelectuales. Los cambios corporales vienen asociados también con nuevas preocupaciones, cambios de humor y reflexiones más complicadas sobre la vida. Pero también con la posibilidad de desarrollar nuevas perspectivas de pensamiento abstracto, mayores niveles de introspección y capacidad de iniciar reflexiones filosóficas y existenciales que abren el camino a la comprensión de la historia de la humanidad, la filosofía, la literatura, el arte y la ciencia.

En este momento del pensamiento abstracto es posible aproximarse a nuevas nociones de la lógica y la matemática, de la física y la química formales y de otras disciplinas como la biología y las ciencias de la tierra. De igual modo se hace posible la discusión sobre los grandes problemas humanos y sobre la complejidad de las relaciones sociales, la organización política, la ética, la religión, la economía o los fenómenos demográficos. Esto no significa que cada tema de interés se convierta necesariamente en una asignatura independiente. Más bien deben modificar las estructuras curriculares tradicionales a partir del esfuerzo profesional de los maestros.

Un cuarto ciclo de desarrollo lo constituyen los dos últimos años que normalmente se cursan entre los 16 y los 17 años y son muy importantes para los jóvenes y sus familias, pues ya no se trata de ir acumulando experiencias y aprendizajes básicos para la vida, sino que la mayor parte de los estudiantes espera que en este nivel en el cual concluye su educación básica puedan adquirir tanto las herramientas necesarias para avanzar a niveles superiores de educación como para vincularse de manera productiva al mundo del trabajo.

En estos últimos grados los chicos y chicas reclaman mayores niveles de libertad y autonomía, aspiran a participar más activamente en las decisiones que afectan su vida, desean intervenir y optar en relación con los contenidos que les ofrece el colegio, quisieran ser tratados más como adultos que como niños. Por esto la educación media debe parecerse más a la educación superior, donde los jóvenes son más autónomos y más responsables de sus actividades, donde tienen más oportunidad de elegir lo que desean estudiar según sus gustos y sus perspectivas de vida.

Por eso es importante que este nivel también tenga sus propias características tanto organizativas como curriculares. En estos grados los muchachos debieran tener la oportunidad de elegir asignaturas, deberían tener horarios más flexibles y métodos de estudio más individuales y exigentes. La educación media debe tener el carácter de “ciclo introductorio” a la educación superior. Esto también invita a modelos curriculares semestralizados, con menos asignaturas por semestre pero con mayor intensidad horaria.

Como puede verse en los apates anteriores, no se trata de un esquema rígido, sino más bien de un conjunto de criterios flexibles que buscan adecuar los planes de estudio y las estrategias pedagógicas a las características y necesidades de los estudiantes. Cada colegio puede introducir modalidades propias para atender estos requerimientos, de modo que sus modelos de evaluación y promoción sean apropiados para estimular el aprendizaje de la mejor manera posible, tratando de obtener altos niveles académicos, a la vez que fortalezcan la motivación y la responsabilidad de los alumnos.

El establecimiento de ciclos de desarrollo tiene una finalidad estrictamente pedagógica, que incluye el tipo de actividades apropiadas para el aprendizaje en cada momento del desarrollo, los tiempos que faciliten el desarrollo de esas actividades, los recursos más indicados para conseguir logros específicos y los modelos de evaluación que permitan verificar los avances en el aprendizaje, así como los mecanismos y estrategias para superar las dificultades que se detecten.

Es importante tener en cuenta que la promoción de un grado a otro no necesariamente se relaciona con los ciclos de desarrollo de los estudiantes.

Las estrategias pedagógicas

El establecimiento de ciclos pedagógicos de acuerdo con los grupos de edad de los estudiantes es útil para los colegios, ya que es un criterio para organizar las actividades académicas formales, los tiempos de descanso, el uso de espacios diferentes al salón de clase, los trabajos en grupo, la definición de objetivos de aprendizaje y los modelos de evaluación y calificación.

En muchos casos, los colegios pueden organizar actividades conjuntas de estudiantes de diversos grados, en proyectos que no requieren necesariamente unos prerrequisitos, como en el caso de actividades artísticas y deportivas. Este tipo de actividades pueden ser organizadas atendiendo a los intereses y talentos de los estudiantes, de modo que unos puedan tener énfasis en música o en plásticas, mientras otros fortalecen habilidades en otras formas de expresión artística. También hay aprendizajes en los cuales se puede independizar el grado escolar del avance de los estudiantes, como en el caso de otras lenguas, ya que hay niños y niñas que avanzan más rápidamente que otros, de modo que los grupos se pueden organizar de acuerdo con los progresos individuales y se pueden presentar promociones de un nivel a otro dentro de un período académico.

Desde luego, todas estas opciones, orientadas a mejorar la calidad, requieren un gran esfuerzo organizativo de las instituciones, pues eso implica disponer de un grupo de maestros que compartan los nuevos enfoques y estén dispuestos a trabajar en ambientes más flexibles. De otra parte, es necesario que los estudiantes, desde los primeros grados, adquieran mayores niveles de responsabilidad y autonomía con respecto a su propio aprendizaje, a sabiendas de que su esfuerzo es recompensado por estímulos permanentes en su progreso escolar.

La flexibilidad en el plan de estudios, de acuerdo con las etapas de desarrollo evolutivo, es propicia para desarrollar proyectos de investigación, actividades conjuntas con otras instituciones educativas y actividades individuales de estudiantes que muestran talentos especiales en algunos campos que desarrollan fuera del espacio escolar.

La evaluación del aprendizaje

Para comprender la importancia de la evaluación escolar es necesario partir de un principio básico que no siempre resulta claro en la práctica: todos los niños y las niñas aprenden. Lo que sucede es que no todos aprenden lo que los adultos pretenden que aprendan, ni todos lo hacen de la misma manera. Por eso **una buena evaluación debe averiguar varias cosas:**

- **Qué quieren aprender:** todas las personas, en cada momento de su vida, sienten la necesidad de aprender determinadas cosas, bien sea para desempeñar ciertas actividades, por placer o por necesidad de relacionarse con los demás.
- **Cuál es la forma de aprender de cada uno:** el aprendizaje es un proceso que parte de una actividad biológica que le permite a las personas adaptarse al medio en el cual viven. El proceso de aprendizaje es absolutamente individual y

depende de las experiencias previas, del ambiente en el cual se vive y de la motivación que se tenga para adquirir nueva información.

- **Qué es necesario que aprendan:** para vivir en una sociedad determinada hay un conjunto de aprendizajes necesarios, que deben ser adquiridos y consolidados a lo largo de la vida. Es necesario aprender a leer, desarrollar habilidades de pensamiento matemático, ser capaz de relacionarse con otras personas, resolver conflictos que surgen de la convivencia con los demás, adquirir capacidades para adquirir y procesar información sobre temas muy variados. Si bien hay un conjunto de aprendizajes básicos necesarios para todas las personas (estándares), no es fácil ni conveniente hacer un listado exhaustivo de lo que una persona debe aprender, ya que cada quien debe tener la posibilidad de encontrar su propio camino de acuerdo con lo que espera de la vida y con lo que anhela hacer.
- **Qué aprenden por su cuenta:** todos los niños y jóvenes aprenden una gran cantidad de cosas por su propia cuenta y usualmente no se valora ese esfuerzo o ese talento particular que lleva a adquirir nuevos conocimientos y habilidades. Hay niños expertos en deportes, en cocina, en mecánica, en música..., más allá de lo que ofrece el colegio en su currículo. Pero todos estos aprendizajes hacen parte de las oportunidades de desarrollo personal de cada quien.
- **Qué es importante aprender en cada momento del desarrollo:** para evaluar el progreso de un estudiante, es indispensable tener en cuenta su edad y las características propias de su etapa de desarrollo, pues no es lo mismo evaluar a un niño de 7 años que a un joven de 15. En cada momento de la vida cambian las prioridades del aprendizaje, así como los ritmos de cada persona para aprender. Por esto es muy importante que los colegios y los maestros tengan presente que una buena evaluación parte de las necesidades de los niños.
- **Por qué no pueden aprender ciertas cosas:** no todas las personas tienen las mismas facilidades para aprender las mismas cosas. Hay niños muy hábiles para aprender matemática con muchas dificultades en lenguaje; otros tienen una memoria prodigiosa pero les cuesta más trabajo el raciocinio lógico; hay quienes tienen gran habilidad en los deportes o en el arte pero les aburren mucho las actividades de salón. Esto no significa que no puedan aprender todas las cosas que requieren para desempeñarse de manera competente en los diversos campos de la actividad intelectual y social, sino que deben valorarse sus mejores posibilidades para partir de ellas hacia las cosas que más les cuestan. Por esto es tan importante que la evaluación se concentre mucho en la valoración de las fortalezas de cada uno.

Para avanzar en la evaluación los colegios pueden diseñar una gran variedad de estrategias de evaluación que permitan identificar los progresos de sus estudiantes en campos de desarrollo muy variados, de tal manera que los niños y niñas experimenten que siempre están progresando y que adquieran conciencia de aquellas cosas en las cuales son muy buenos, así como las cosas en las que tienen algunas dificultades. Esto permite establecer un diálogo fructífero entre maestros y estudiantes para hallar fórmulas individuales y colectivas de avanzar en sus actividades escolares. Hay que señalar que se requiere un esfuerzo grande para hallar mecanismos que permitan esta

atención individual en grupos usualmente muy numerosos. Precisamente en estas búsquedas puede haber un aporte muy interesante por parte de universidades y grupos de investigación.

Por esto conviene que los colegios tengan en cuenta una visión amplia del desarrollo infantil, de tal modo que se pueda apreciar el progreso de los niños más allá del avance en las asignaturas curriculares: es necesario tener en cuenta las capacidades sociales y afectivas, las habilidades y talentos motrices, artísticos y prácticos.

Pueden hacerse muchas sugerencias de las cuales surjan iniciativas interesantes que luego se conviertan en materia de intercambio entre colegios, maestros y estudiantes. Veamos tres ejemplos sencillos:

- Hacer encuestas que permitan averiguar qué es lo que más les gustaría aprender a los estudiantes de un grupo, procesar las respuestas con ellos y discutir los resultados. Esto permite examinar tanto las fortalezas como las debilidades de los alumnos y buscar nuevas formas de trabajo pedagógico concertado con ellos.
- Preguntar a los estudiantes que cosas saben que no les enseñaron en el colegio y averiguar cómo las aprendieron. Un ejercicio como este le permitirá a los maestros indagar la forma como aprenden sus estudiantes y qué cosas son las que más les interesan.
- Proponer a los estudiantes que ellos mismos diseñen formas de evaluar el progreso en determinado tema, de tal manera que se pueda verificar si lo han aprendido y que la evaluación resulte interesante y divertida. En este caso el diseño de las propuestas ya le mostrará al maestro qué tanto han aprendido del tema en el que trabaja.

En los tres casos se recurre a los propios estudiantes como protagonistas y participantes en la evaluación y cambia la relación con el aprendizaje. Iniciativas como estas pueden desarrollarse para diferentes aspectos del desarrollo social, afectivo e intelectual, generando un gran riqueza pedagógica en los colegios.

Para resumir hasta aquí puede decirse que una evaluación integral debería cubrir los siguientes campos:

- La evaluación del desarrollo emocional y afectivo

Participación, solidaridad, capacidad de relación interpersonal, solución de conflictos, habilidades sociales, trabajo en equipo. Esto significa que todos estos aspectos deben ser tenidos en cuenta y se les debe asignar valor, pues muchos niños que a veces tienen dificultades en algunas asignaturas intelectuales, muestran un particular talento en actividades como estas, que son fundamentales.

- La evaluación de los aprendizajes: este es uno de los aspectos más importantes en el proceso pedagógico. Los maestros y maestras suelen tener muchas dificultades para identificar el progreso de los estudiantes en las diversas asignaturas. No es fácil saber si los niños, niñas y jóvenes están avanzando, si las pruebas que se aplican son las adecuadas, si están adquiriendo las habilidades y competencias que corresponden a su edad, si las preguntas que se les hacen están bien formuladas, si sería bueno en algunos casos volver a las calificaciones numéricas, si todos deben aprobar el año... Por eso debe hacerse un gran esfuerzo para desarrollar modelos de evaluación adecuados para cada grupo de edad y para los distintos campos del conocimiento. Pero como principios generales se pueden tener en cuenta un conjunto de criterios que debe cumplir una buena evaluación:

- Debe dar valor a lo que los estudiantes saben, aunque no lo hayan aprendido en el colegio
- Debe servir para explorar el talento particular de los estudiantes
- Debe verificar la adquisición de habilidades y competencias específicas
- Debe verificar la adquisición de información básica
- Debe dar origen al inicio de procesos creativos

La promoción

Usualmente la evaluación ha sido considerada principalmente como una herramienta para la promoción de un grado a otro, razón por la cual la calificación adquiere una gran importancia. Por esto es necesario tener alguna claridad sobre estos dos aspectos.

La promoción escolar está determinada por un conjunto de criterios que establecen que un estudiante ha conseguido unos objetivos de aprendizaje previamente establecidos y que, por lo tanto, le son conocidos. Estos objetivos pueden ser definidos como logros, competencias o resultados de un proceso gradual que hace parte del currículo y del plan de estudios de una institución.

La evaluación es el mecanismo que permite verificar el avance de los objetivos propuestos para cada aspecto del proceso educativo, y debe hacerse de manera permanente, de tal manera que los estudiantes puedan saber cómo evoluciona su proceso. Bajo esta perspectiva, los resultados de la evaluación se pueden expresar de diversas maneras. En algunos casos es suficiente la observación verbal y directa del maestro, que puede señalar a un estudiante aspectos en los cuales debe hacer algún esfuerzo particular, sin necesidad de dejar constancia escrita. En otros casos, el resultado de la evaluación puede consignarse en observaciones escritas que sugieren a los padres algún apoyo particular requerido por sus hijos. Y de manera habitual deben hacerse evaluaciones a las cuales se les asigna un valor sumativo, expresado en forma conceptual o numérica, y que da cuenta del progreso de los estudiantes sobre temas, habilidades o actividades que hacen parte del plan de estudios y de unas estrategias pedagógicas.

El conjunto de evaluaciones realizadas a lo largo del período académico determina los criterios bajo los cuales el equipo de maestros puede establecer si un estudiante está en condiciones de avanzar hacia nuevos objetivos de aprendizaje.

No siempre estos períodos deben ser anuales. Un ejemplo de esto puede darse en actividades académicas organizadas por períodos semestrales. Es posible en los grados superiores dividir las asignaturas en dos semestres, como se hace usualmente en las universidades. En este caso la promoción se consigue al final del semestre en cada asignatura, y no necesariamente afecta el conjunto de las actividades académicas del conjunto del semestre.

Bajo esta perspectiva es posible que un estudiante sea promovido parcialmente, en tanto que ha conseguido los objetivos de la mayor parte de los aprendizajes que debe conseguir en un período determinado, mientras puede resultar reprobado en alguna área fundamental. Este es un punto muy importante en lo que se refiere a la calidad de la educación en su conjunto, pues la tradición escolar contempla la promoción de un grado a otro como el resultado de un promedio de todas las áreas. Sin embargo, sucede con alguna frecuencia que muchos estudiantes avanzan en su proceso escolar con graves deficiencias en algunas áreas que son indispensables para su formación, mientras en otras demuestran una capacidad suficiente, e incluso alta.

Procesos de promoción parcial permitirían establecer estrategias para asegurar que aquellas áreas en las cuales se tienen dificultades puedan ser reforzadas hasta conseguir los resultados básicos necesarios para avanzar en esos campos particulares, sin necesidad de que los estudiantes se retracen en todo su proceso educativo. El resultado final de las promociones parciales puede representar la necesidad de un mayor tiempo para concluir los estudios básicos, hasta que se hayan conseguido todos los aprendizajes fundamentales, sin que ello signifique que un estudiante deba repetir la totalidad de las asignaturas y actividades del plan de estudios correspondientes a un determinado grado escolar. Quien no logra buenos resultados en matemática, lenguaje o ciencias naturales no tiene por qué repetir historia, educación cívica, arte o inglés, con todas las implicaciones de ser desvinculado de su grupo de compañeros. Pero, de otra parte, tampoco es bueno que pueda avanzar al grado siguiente, tomando todas las asignaturas, cuando sus carencias y dificultades en un área fundamental no le permitirán un buen desempeño en esa área en el nuevo grado escolar.

Bajo este modelo, es posible que un estudiante deba hacer cursos remediales o incluso repetir una asignatura de un grado, en tanto que continúa su proceso en las demás áreas del plan de estudios. Desde luego, opciones de este tipo deben ser definidas en cada colegio y deben ser claras para los estudiantes y las familias. También será necesario hacer los ajustes necesarios en la organización escolar para facilitar el desarrollo de cursos remediales y la inclusión de los estudiantes que deban repetir asignaturas en los niveles correspondientes.

De otra parte, las nuevas normas sobre evaluación también contemplan la promoción anticipada de estudiantes que demuestren talentos especiales. Así como en el caso de reprobación, la promoción anticipada puede ser parcial, cuando un estudiante demuestre que tiene capacidades en un área particular, o total cuando la evaluación determine que está en capacidad de avanzar a un grado superior en todos los requerimientos del plan de estudio.

Es importante tener en cuenta que muchos de estos cambios requieren más de un año para incorporarse en la cultura escolar.

La formación de los maestros y el papel del consejo académico

Los nuevos cambios en la evaluación escolar abren enormes posibilidades de renovación e innovación en los currículos, los planes de estudio, las estrategias pedagógicas y la promoción de los estudiantes. Todo esto tiene como objeto mejorar la calidad de la educación, asegurando mejores desempeños y mayores niveles de motivación en los estudiantes, que tendrán mayores exigencias, pero también mayores estímulos para su proceso educativo.

La clave, sin embargo, es el nivel de profesionalidad de los maestros y su capacidad de trabajar en equipo en torno a aquellos asuntos fundamentales que constituyen el eje de su vida profesional. Por esto es indispensable que tanto los establecimientos educativos como las entidades territoriales pongan un énfasis muy claro en los planes y programas de formación de los educadores, dando un valor central a la práctica que se realiza en las instituciones educativas.

De igual modo se debe poner una atención especial en el fortalecimiento de los consejos académicos de los colegios, ya que a esta instancia le corresponde el diseño de los nuevos planes de estudio con sus correspondientes procesos de evaluación.